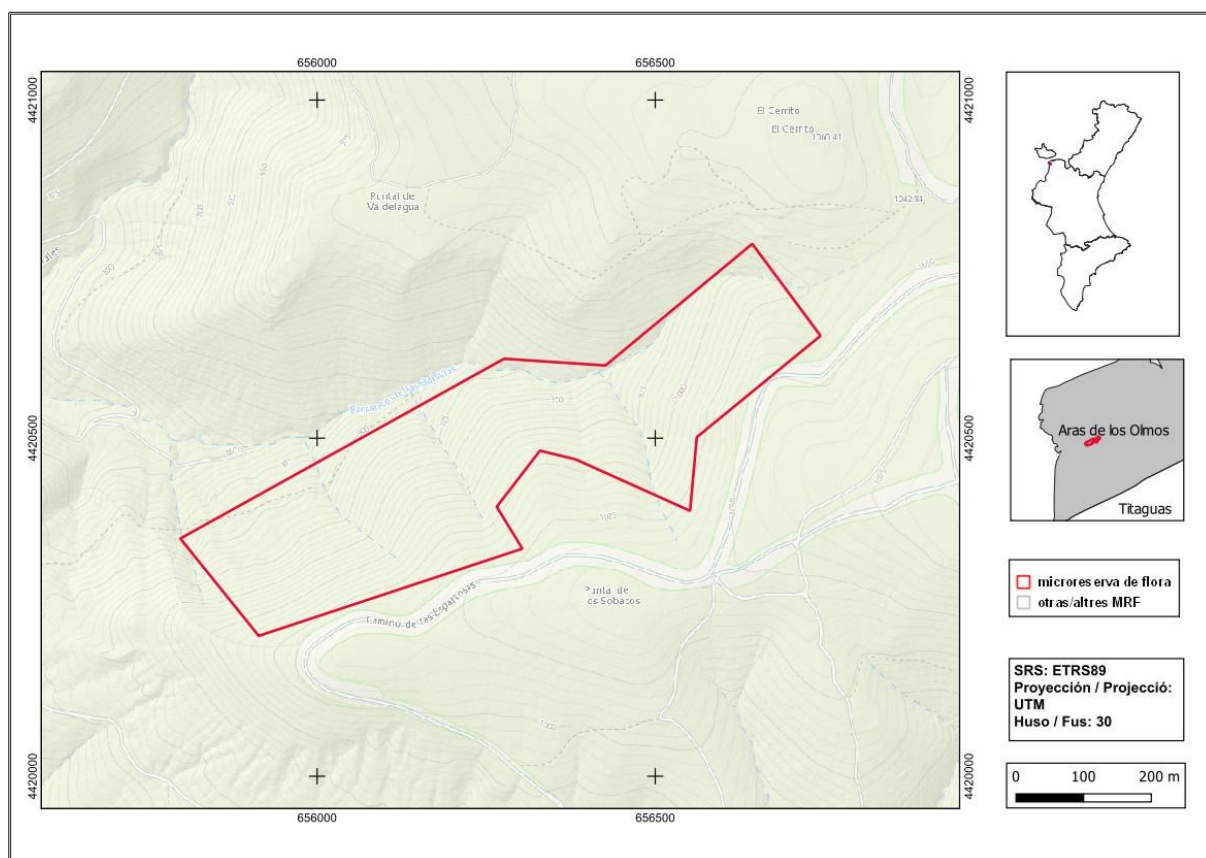




Barranco de las Balsillas

Orden de declaración	DOGV nº 4630 (pág. 27697 - 27698) de 14 de noviembre de 2003 http://www.docv.gva.es/datos/2003/11/14/pdf/2003_11993.pdf				
Modificada en Orden	DOCV nº 6450 (pág. 4802) de 1 de febrero de 2011 http://www.docv.gva.es/datos/2011/02/01/pdf/2011_969.pdf				
Modificada en Orden	DOCV nº 7328 (pág. 18859) de 30 de julio de 2014 http://www.docv.gva.es/datos/2014/07/30/pdf/2014_7130.pdf				
Municipio	Aras de los Olmos	Comarca	La Serranía	Provincia	Valencia
Superficie	17,87 ha	Altitud	880 - 1050 m	UTM	30SXK5520, XK5620
Titularidad	Monte de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Aras de los Olmos V042				
Litología	Calcáreas	Sector corológico	Maestracense		
Termoclima	Mesomediterráneo	Ombroclima	Seco		
Espacio Protegido / Red Natura 2000	ZEC Alto Turia (ES5232006) ZEPA Alto Turia y Sierra del Negrete (ES0000449)				
Localización / Acceso	https://goo.gl/maps/FqABSeMafBYF7gA8				



Número de especies de flora vascular: 55

Flora protegida (P)¹, endémica (E) o rara (R)

Biscutella stenophylla subsp. *stenophylla* (E)

Centaurea pinae (E)

Dictamnus hispanicus (E, R)

Epipactis kleinii (E)

Ononis aragonensis (R)

Ononis fruticosa (E)

Pimpinella propinqua (E, R)



Ononis aragonensis (izquierda) y *Ononis fruticosa* (derecha) son dos de las especies presentes en la microrreserva, la primera endémica iberolevantina y la segunda rara en la flora valenciana.

Tipos de hábitats (Código Natura 2000) (Hábitat prioritario*)

- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210).
- Pinares (sud-) mediterráneos de *Pinus nigra* endémicos (9530*).

Plan de gestión

http://www.docv.gva.es/datos/2003/11/14/pdf/2003_11993.pdf

¹ La calificación "protegida" hace referencia a las especies incluidas en los anexos II (Especies Protegidas No Catalogadas) y III (Especies Vigiladas) de la Orden 2/2022 (https://dogv.gva.es/datos/2022/02/24/pdf/2022_1325.pdf).



Vista de la microrreserva en la que se observa el pinar de pino negral (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) en una zona donde se realizó una plantación en el año 2002.

Acciones adicionales de conservación

- Plantación de diversas especies además de las especificadas en el plan de gestión, como *Arctostaphylos uva-ursi* subsp. *crassifolia* y *Prunus mahaleb*.

Comentarios

Esta microrreserva fue declarada en el año 2003 con las coordenadas del polígono desplazadas respecto a la zona que realmente se quería declarar. Tras detectar el error, fue en 2011 cuando finalmente se pudo realizar la corrección con el polígono actual. En cuanto a los espacios de la Red Natura 2000, la microrreserva se incluye completamente en la ZEPA Alto Turia y Sierra del Negrete, mientras que sólo lo hace parcialmente en la ZEC Alto Turia.

El valor más destacable de la microrreserva es la presencia del hábitat protegido 9530, con la particularidad de tratarse de un pinar natural de pino laricio (*Pinus nigra* subsp. *salzmannii*) a una cota de altitud inferior a 1000 m. La amenaza que presenta este hábitat es la sustitución del pinar de *Pinus nigra* subsp. *salzmannii* por el avance que se observa, desde hace unas décadas, del pino carrasco (*Pinus halepensis*). Se ha planteado en varias ocasiones hacer una actuación de eliminación de pino carrasco en aquellos rodales de la umbría con mayor presencia de pino laricio, pero la dificultad que presenta el relieve para llevar a cabo los trabajos selvícolas y, sobre todo, para extraer la madera, por el momento ha hecho inviable la actuación.